

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Código:	
		Vigencia:	
	POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	Versión:	01
		Página:	1 de 2

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

POLÍTICA DE PRESERVACIÓN DE CONTENIDOS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

El propósito de esta política es asegurar la preservación a largo plazo, la disponibilidad permanente en el repositorio institucional de la Universidad de la información contenida en la producción académica y científica de la UNAP.

CAPÍTULO I

OBJETO, ALCANCE, RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN Y BASE LEGAL

Artículo 1. Objetivo:

Establecer las responsabilidades correspondientes que implican planificar y llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la preservación digital de los archivos de trabajos de grados, títulos profesionales, así como también la producción académica y científica de la UNAP, con el fin de asegurar que los archivos digitales estén preservados de manera permanente en el Repositorio Institucional de la Universidad, garantizando su acceso, disponibilidad y legibilidad permanente.

Artículo 2. Alcance:

Este documento, tiene alcance a los docentes, estudiantes, graduados, personal administrativo, y otros que realizan investigación académica y científica, e intervienen en el proceso de elaboración, registro, almacenamiento y publicación.

	OTRO DOCUMENTO	Código:	
		Vigencia:	
	POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA	Versión:	01
		Página:	2 de 2

Artículo 3. Responsabilidad de la gestión:

- La gestión del Repositorio Institucional está a cargo de la Unidad de Biblioteca (UB), que fomenta la difusión de la producción académica y científica de la UNAP.
- La responsabilidad del adecuado funcionamiento del Repositorio Institucional está a cargo de la OTI y UB, a fin de almacenar, integrar, recopilar y preservar los metadatos.
- La UB, mediante el Repositorio Institucional, se encarga de propiciar el acceso abierto de la información que se registra, así como también garantiza la cosecha de investigaciones al Repositorio Nacional Alicia del Concytec.

Artículo 4. Base Legal

La política de contenidos del repositorio institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana se alinea a las siguientes normativas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Legislativo 822, Ley sobre el Derecho de Autor
- Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Reglamento General UNAP.
- Resolución Rectoral N° 0430-2017-RR-UNAP, que crea el Repositorio Digital de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Resolución de Presidencia N°048-2020-CONCYTEC-P "Directiva que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) administrado por el Pliego del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC".
- Reglamento del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado con la resolución rectoral N° 0238-2021-UNAP.